

26 AGO 2025

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 0021/83

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 29 de noviembre de 2023, presentada por **Comercial Paula Lorena Valderrama Erices E.I.R.L.**
2. El D.L. n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Comercial Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CONTRIBUYENTE

| | |
|----------------------|---|
| NOMBRE | : COMERCIAL PAULA LORENA VALDERRAMA ERICES E.I.R.L. |
| CEDULA DE IDENTIDAD | : 76.725.576-4 |
| REPRESENTANTE LEGAL | : PAULA LORENA VALDERRAMA ERICES |
| CEDULA DE IDENTIDAD | : |
| DOMICILIO PARTICULAR | : |
| COMUNA | : ANGOL |

PATENTE

| | |
|----------------------------|---|
| ROL | : SIN ROL |
| GIRO | : COM. AL POR MENOR DE PILAS – PALETAS – TABACO – JOYERIA – RELOJERIA – COPIAS DE LLAVE Y REGALOS |
| CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA | : 477394 |
| DOMICILIO COMERCIAL | : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 350 INTERIOR, ANGOL |
| CLASIFICACION | : COMERCIAL |

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/mfr

DISTRIBUCION:

- Comercial Paula Lorena Valderrama Erices E.I.R.L.
- Archivo Rentas y Patentes.
- Secretaría Municipal.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL



Municipalidad
de Angol
El Angol que todos queremos